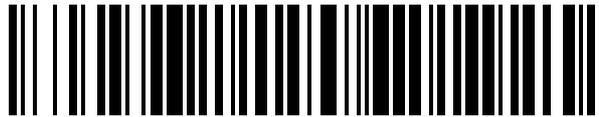


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 221 889**

21 Número de solicitud: 201831754

51 Int. Cl.:

A47G 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.11.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.12.2018

71 Solicitantes:

**ORSINI ORTEGA, Salvador (100.0%)
URB. SANTIAGO APOSTOL, 17
41807 ESPARTINAS (Sevilla) ES**

72 Inventor/es:

ORSINI ORTEGA, Salvador

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

54 Título: **CUBREMESAS**

ES 1 221 889 U

CUBREMESAS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un mantel o dispositivo cubremesas, cuya evidente finalidad es la de proporcionar un dispositivo que evite el manchado y deterioro de la mesa en su utilización.

10

El objeto de la invención es proporcionar un mantel o cubremesas perfectamente estable, fácil de limpiar, resistente y duradero.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, los manteles o cubremesas que se utilizan para proteger las mesas contra derrames de líquidos, comida o incluso las propias condiciones climatológicas, si bien pueden estar obtenidos a partir de diferentes materiales más o menos resistentes, hidrófobos y fáciles de limpiar, presentan en todos los casos una problemática relativa a la estabilidad de los mismos cuando se implantan sobre la correspondiente mesa.

20

Esta problemática se ve sensiblemente acrecentada cuando se trata de mesas al aire libre, en las que los manteles están sometidos a ráfagas de viento, etc.

25

Así pues, para evitar el desplazamiento indeseado de los manteles o cubremesas se suelen utilizar pinzas que no siempre se adaptan al grosor de la mesa, siendo elementos independientes, que deben estar disponibles, además de resultar totalmente anti-estéticos.

30

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El cubremesas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

5

Para ello, partiendo de la estructuración convencional de cualquier mantel, de dimensiones acordes a las dimensiones de la mesa a cubrir, ya sea rectangular, cuadrada, redonda o con cualquier otra configuración, el mantel de la invención centra sus características en el hecho de que afectando a su borde se define una cámara perimetral e interna rellena de un material en funciones de lastre.

10

Este lastre hace que el mantel se mantenga en todo momento estable, indistintamente de las condiciones ambientales que pudieran existir.

15

De forma más concreta, se ha previsto que preferentemente el material de lastrado sea arena, dada su capacidad de deformación ante cualquier impacto, ya sea contra la mesa o contra las piernas de los usuarios, no descartándose cualquier otro material que pueda hacer las veces de lastre, tales como bolas metálicas, trozos de caucho, etc, pudiendo incluso llegar a materializarse en vinilo imantado, en los casos en los que la mesa tenga patas metálicas, lo que mejorará aún más su estabilidad, al quedar adherido magnéticamente a la mesa.

20

Opcionalmente, el mantel podría estar asistido por lazos o tiras de velcro que permitieran su fijación a las patas de la mesa.

25

En cuanto al material del mantel, este podrá estar obtenido en cualquier material adecuado y habitual en este tipo de dispositivos, si bien de manera preferente podría materializarse en una lona acrílica hidrófoba, resistente a la contaminación ambiental, sólida frente al desgaste producido por la luz y los agentes atmosféricos.

30

En una variante de realización más compleja, se ha previsto que el mantel esté obtenido a partir de tres piezas vinculables y desvinculables entre sí, de manera que se define una pieza central, de dimensiones acordes a las dimensiones del tablero de la mesa a cubrir, y dos faldones laterales dotados en su borde libre de la correspondiente cámara con su lastre,

que por su otro borde se vinculan y desvinculan a la pieza principal a través de tiras adhesivas tipo velcro.

5 Esto permite lavar fácilmente la pieza central, al no disponer de lastres ni elementos que compliquen su plegado y lavado, pieza que además es la que se ve sometida a un mayor nivel de ensuciamiento.

10 Solo resta señalar por último que, como resulta evidente, el dispositivo descrito podrá presentar cualquier tipo de decoración y/o publicidad sobre su superficie, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20

Las figuras 1 y 2.- Muestran sendas vistas en planta de dos de las múltiples configuraciones en planta que pueden presentar un cubremesas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

25 La figura 3.- Muestra una vista en planta de una variante de realización más compleja del mantel, en la que sus alas o faldones laterales presentan un carácter desmontable.

La figura 4.- Muestra una vista parcial en perspectiva del mantel de la figura 3 debidamente implantado sobre una mesa.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el cubremesas de la invención

está constituido a partir de un cuerpo laminar (1-1') de configuración en planta acorde al tipo de mesa al que está destinado a adaptarse, debidamente sobredimensionado, con la particularidad de que al menos sobre dos de sus bordes opuestos incluye una cámara longitudinal (3) rellena de un material en funciones de lastre.

5

Tal y como se ha dicho con anterioridad, este lastre hace que el mantel se mantenga en todo momento estable y perfectamente extendido, indistintamente de las condiciones ambientales que pudieran existir.

- 10 En cuanto al material de lastrado, este podría ser de muy diversas índoles, resultando el más idóneo la arena por su capacidad de deformación en caso de golpeo, evitando así el dañado de las mesas (4), así como de los propios comensales.

- 15 Dicho material de lastrado podría opcionalmente estar materializado en cualquier material ferromagnético en orden a adherirse a las patas de la mesa cuando éstas sean metálicas.

También de forma opcional el cubremesas podría estar asistido por lazos o tiras de velcro que permitieran su fijación a las patas de la mesa.

- 20 De acuerdo con la variante de realización de las figuras 3 y 4, en una variante de realización más compleja, se ha previsto que el mantel esté obtenido a partir de tres piezas vinculables y desvinculables entre sí, de manera que se define una pieza central (5), de dimensiones acordes a las dimensiones del tablero de la mesa (4) a cubrir, y dos faldones laterales (6) dotados en su borde libre de la correspondiente cámara (3) con su lastre, que por su otro
25 borde se vinculan y desvinculan a la pieza principal a través de tiras adhesivas tipo velcro (7).

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Cubremesas, que siendo del tipo de los constituidos a partir de un cuerpo laminar de cualquier naturaleza apropiada, de configuración acorde a la configuración de la mesa a cubrir, y debidamente sobredimensionado con respecto a ésta, se caracteriza porque en correspondencia con al menos dos de sus bordes opuestos incluye una cámara longitudinal (3) rellena de un material en funciones de lastre.

10 2ª.- Cubremesas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el material de lastrado es preferentemente arena.

3ª.- Cubremesas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el material de lastrado se materializa en un material ferromagnético.

15 4ª.- Cubremesas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque incluye lazos o tiras de velcro de fijación a las patas de la mesa.

20 5ª.- Cubremesas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo del mismo se divide en tres piezas vinculables y desvinculables entre sí, de manera que se define una pieza central (5), de dimensiones acordes a las dimensiones del tablero de la mesa (4) a cubrir, y dos faldones laterales (6) dotados en su borde libre de la correspondiente cámara (3) con su lastre, y que por su otro borde se vinculan y desvinculan a la pieza principal a través de tiras adhesivas tipo velcro (7).

25

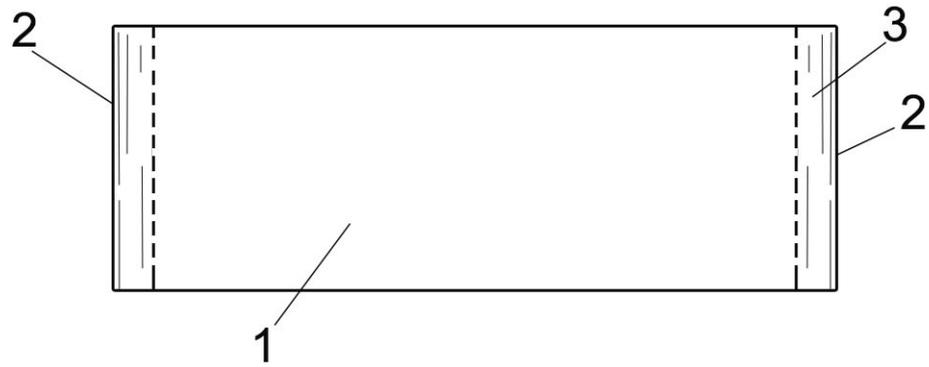


FIG. 1

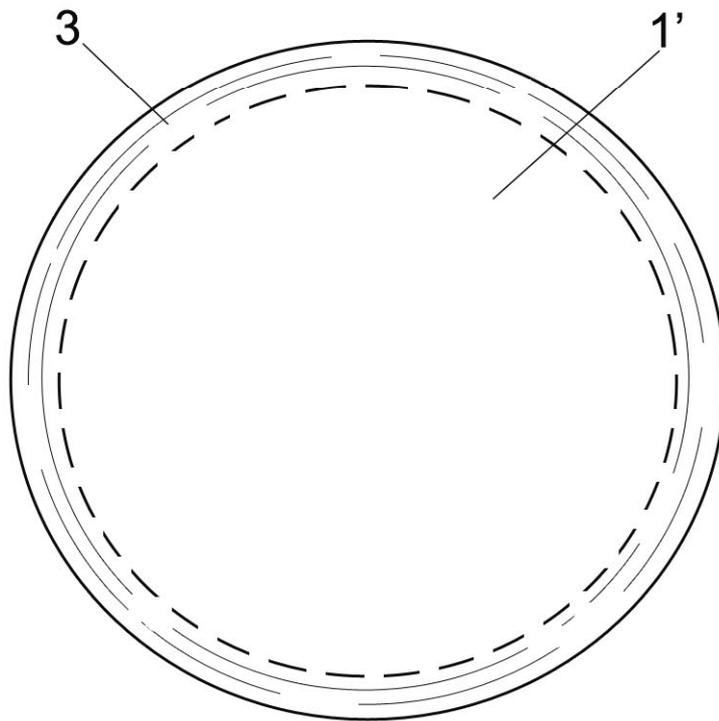


FIG. 2

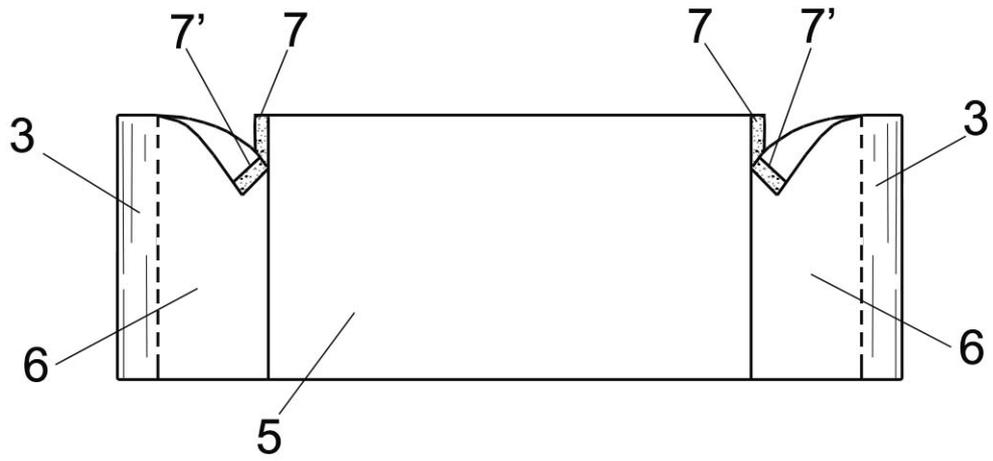


FIG. 3

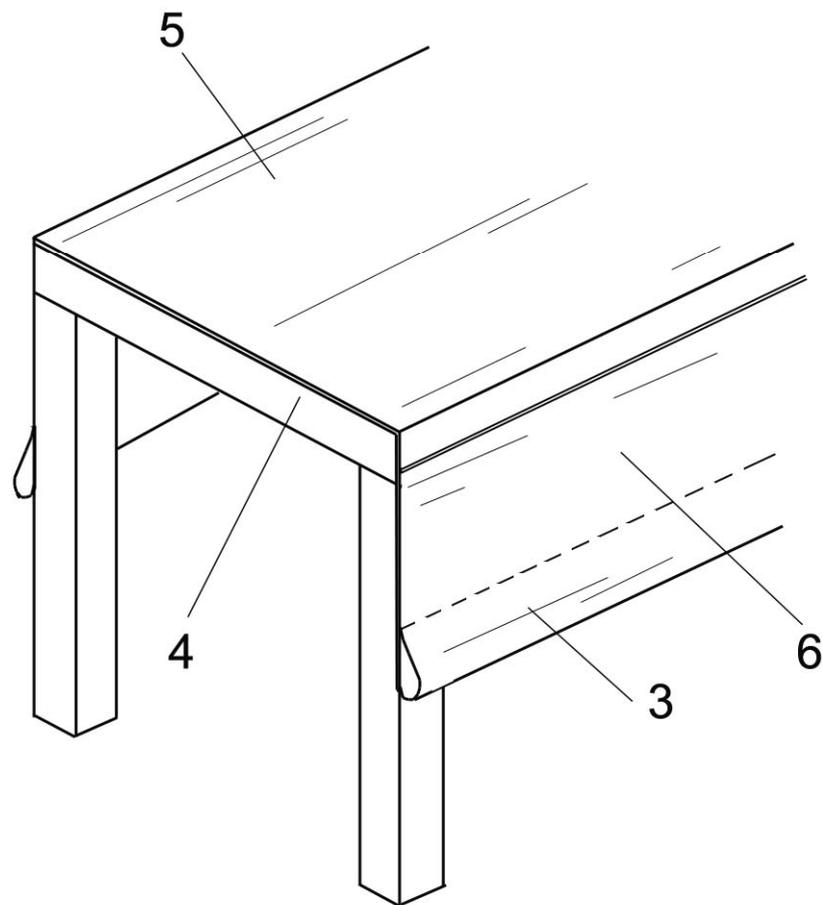


FIG. 4